

# Jury: quiénes son los senadores mendocinos que estarán en el órgano de control de los jueces

04/06/2025



El **Senado de Mendoza** definió en la sesión de este martes quiénes integrarán la estratégica **Comisión de Jury de Enjuiciamiento**, el órgano encargado de sancionar y destituir a miembros del Poder Judicial. Entre ellos, un **gremialista del Poder Judicial de la Nación** y **mayoría oficialista del radicalismo**.

En el Senado, la comisión está compuesta por siete legisladores, designados conforme al artículo 164 de la Constitución Provincial.

Desde Cambia Mendoza, los titulares serán **Martín Kerchner Tomba, Alejandro Diumenjo, Natacha Eisenchlas y David Saez, todos radicales**. Como suplentes fueron designados María Beatriz Galiñares, Gustavo Soto, Marcelino Iglesias y Ángela Floridia.

Por parte del Partido Justicialista, los titulares serán **Mauricio Sat y Helio Perviú**, mientras que los suplentes serán Pedro Serra y Mercedes Derrache. La elección terminó balanceada entre los dos sectores en pugna en el peronismo: **un sanrafaelino vinculado a los hermanos Félix y un referente de La Cámpora**.

En tanto, el bloque de La Unión Mendocina estará representado por el senador **Ariel Pringles** como titular, y el senador Valentín González se desempeñará como suplente. Pringles ha sido uno de los hombres fuertes del gremio de judiciales federales que conduce Julio Piumato.

El Jury de Enjuiciamiento está integrado por 21 miembros: **7 corresponden a la Suprema Corte de Justicia**, cuyos representantes son los ministros del alto tribunal. **Los 14 restantes se reparten en partes iguales entre las Cámaras de Senadores y Diputados**. Además, se designa un número igual de suplentes, que reemplazan a los titulares en caso de recusación, excusación o impedimento debidamente justificado.

Los legisladores designados duran un año en sus funciones. En caso de cesación, el suplente o subrogante legal asume inmediatamente. Sus mandatos pueden prorrogarse mientras dure su condición de legisladores, exclusivamente para finalizar causas iniciadas durante el período correspondiente.

Actualmente, el órgano es presidido por el titular de la Suprema Corte, **Dalmiro Garay**, acompañado por el resto de los ministros. Las sesiones se realizan en la sede del máximo tribunal, aunque puede constituirse fuera de ella con todos sus miembros o con la mitad más uno como mínimo, salvo que el

cuerpo autorice, por mayoría absoluta, un número menor.

Fuente: El Sol –  
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/jury-quienes-son-los-senadores-mendocinos-que-estaran-en-el-organo-de-control-de-los-jueces/>